PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ENMIENDA #1

REFERENCIA: 3523 PAN 2021 la contratación de Un (1) Consultor/a en Trata de Personas para la recolección de información y producción de un Informe Situacional sobre el estado actual y capacidad respuesta de la justicia penal al delito de Trata de Personas en Curazao con especial atención a aquellos factores de riesgo y casos sobre población migrante particularmente de Venezuela".

Fecha: 6 de abril de 2021

Se notifica a las empresas interesadas, las siguientes enmiendas aplicables al proceso de la referencia:

1. Se informa a los interesados que se modifica el documento de invitación en la "Fecha límite para la presentación de propuesta" página 1 del documento de invitación, cambian de la siguiente manera:

DONDE DICE:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso ***3523 PAN 2021*** *la contratación de* **Un (1) Consultor/a en Trata de Personas para la recolección de información y producción de un Informe Situacional sobre el estado actual y capacidad respuesta de la justicia penal al delito de Trata de Personas en Curazao con especial atención a aquellos factores de riesgo y casos sobre población migrante particularmente de Venezuela"..,** enviándose al correo electrónico abajo descrito a más tardar el día 7 de abril de 2021 hasta las 10:00 a.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

CAMBIA A:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso ***3523 PAN 2021*** *la contratación de* **Un (1) Consultor/a en Trata de Personas para la recolección de información y producción de un Informe Situacional sobre el estado actual y capacidad respuesta de la justicia penal al delito de Trata de Personas en Curazao con especial atención a aquellos factores de riesgo y casos sobre población migrante particularmente de Venezuela"..,** enviándose al correo electrónico abajo descrito a más tardar el día 12 de abril de 2021 hasta las 3:00 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

_____

FIN DE LA ENMIENDA #1.